

ACTA No. 004
ACTA DE JUNTA ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GALOPINMO S.A., CELEBRADA EN QUITO EL 25 DE ABRIL DE 2017

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy veinticinco de abril de dos mil diecisiete a las 16:00 horas, por decisión de la Junta se decide llevar a cabo en las oficinas de Gonzalo Córdova Abogados ubicada en la Av. 12 de Octubre y Lizardo García, Edificio Alto Aragón, piso 11, de esta ciudad de Quito, se reúnen los accionistas de la Compañía GALOPINMO S.A., Francisco Andrés García López, debidamente representado por su padre señor Franz García Saltos conforme consta del poder que se adjunta; Juan Fernando García López, debidamente representado por su madre señora Maria Amparo López Jimenez conforme consta del poder que se adjunta; y Fernando Franz Bolívar García Saltos por sus propios derechos. Los accionistas por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía GALOPINMO S.A. Preside la sesión el señor Franz Bolívar García Saltos y actúa como Secretario Ad-hoc la señora Tatiana Chérrez Córdova. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta junta. Secretaría informa que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas de la compañía según el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	% CAPITAL TOTAL
García López Francisco Andrés	US\$ 600	6.05%
García López Juan Fernando	US\$ 600	6.05%
García Saltos Fernando Franz	US\$ 8.720	87.90%
TOTAL	US\$ 9.920	100%

Los asistentes por unanimidad, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 230 y 238 de la Ley de Compañías, resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para tratar los siguientes puntos del orden del día que se transcriben a continuación, los mismos que leídos han sido aprobados por unanimidad:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico.
4. Conocimiento y resolución respecto de la distribución de beneficios sociales.
5. Nombramiento y designación de Comisario de la Compañía para el ejercicio 2017.

La Presidencia dispone que se pase a conocer el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento y resolución sobre el informe de Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Gerente General de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones, tomando en cuenta que el Dr. Franz García se abstiene de votar al ser Gerente General, los otros dos accionistas votan a favor;

2.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2016:

Por Secretaría se procede a la lectura del informe presentado a consideración de los accionistas por el Comisario de la compañía, mismo que se adjunta, sobre el cual la Junta General, cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías, lo aprueba sin observaciones;

3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al mismo ejercicio económico:

De la misma manera, por Secretaría se procede a la lectura del Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta General cumpliendo con los requisitos y formalidades que establece la Ley de Compañías y Resoluciones de la Superintendencia de Compañías resuelve, los aprueba sin observaciones.

4.- Conocimiento y resolución respecto de la distribución de los beneficios sociales:

Toma la palabra el señor Presidente e informa a la Junta que por la situación económica, es preferible no repartir las utilidades en este año. La Junta por unanimidad aprueba la moción del Presidente.

5.- Nombramiento y designación de Comisario:

En lo que respecta al nombramiento del **Comisario** Principal de la Compañía, la Junta por unanimidad designa a Tatiana Chérrez Córdova, en su calidad de comisaria principal, por el periodo legal de **1 año**, facultándose al Representante Legal, para que directamente negocie la remuneración respectiva con el Comisario.

La junta autoriza al representante legal de la compañía para que realice todos los actos y trámites necesarios para que las resoluciones adoptadas en esta sesión se perfeccionen y legalicen.

Con lo cual concluye el tratamiento del Orden del día.

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente concede un receso para la elaboración del acta correspondiente. Reinstalada la sesión, se da lectura al acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación.

Se levanta la sesión a las 16:57 horas.

Para constancia de lo expresado, firman el señor Presidente, los accionistas de la Compañía, y el secretario que certifica, en el lugar y fecha indicados.



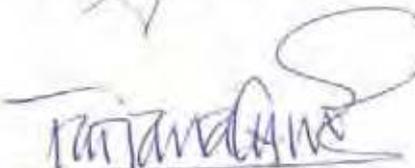
Francisco Andrés García López
Accionista - Representado por Franz
Bolívar García



Juan Fernando García López
Accionista - Representado
por Amparo López



Fernando Franz Bolívar García Saltos
Accionista - Presidente



Tatiana Chérrez Córdova
Secretario Ad-hoc